

# **SANIDAD VEGETAL**

## **ONCEAVO INFORME MENSUAL CAMPAÑA CONTRA MOKO DEL PLÁTANO**

# 2016

**SENASICA nos protege a todos**

**SAGARPA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN



**SENASICA**  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD  
AGROALIMENTARIA

## Informe de acciones operativas 2016

### Informe No 11. Noviembre

<b>Recurso autorizado:</b>	<b>\$6,423,444.00</b>
<b>Recurso ejercido en el mes:</b>	<b>\$ 518,487.00</b>
<b>Recurso ejercido al mes:</b>	<b>\$3,523,548.35</b>

Actualmente, el estatus que guarda la enfermedad en México, así como la conservación de la productividad platanera a nivel nacional, se debe a la estrategia implementada y al éxito de control oportuno mediante la campaña contra moko del plátano, lo que ha causado de manera indirecta la protección de 13 Estados más productores de plátano. Con las acciones de la campaña se contribuye a proteger alrededor de 76 mil hectáreas de plátano por lo que anualmente se cosechan 7.1 millones de toneladas, cuyo valor de la producción asciende a los 6.3 millones de pesos.

### Situación fitosanitaria actual

El Moko del Plátano causado por la bacteria *Ralstonia solanacearum* Raza 2 se encuentra actualmente presente en 17 municipios de las entidades de Chiapas y Tabasco, las cuales corresponden a: Acapetahua, Cacahoatan, Huehuetan, Juarez, Mazatan, Pichucalco, Reforma, Suchiate, Tapachula y Tuxtla Chico; en Cárdenas, Centro, Cunduacán, Huimanguillo, Jalapa, Tacotalpa y Teapa, respectivamente ya que el estado de Nayarit no se ha reportado a la fecha brotes de la enfermedad (figura 1).

Se estima que la superficie con presencia de la enfermedad es del 29.3% con relación a la superficie atendida mediante esta campaña que es de 23,675 hectáreas y del 9% con relación a la superficie total comercial platanera a nivel nacional. Las acciones realizadas para contener y minimizar el riesgo de diseminación de la enfermedad se basan principalmente en el control de focos de infestación, mediante la erradicación de plantas enfermas en un radio de 3 metros (zona búfer), limitando el área para minimizar el riesgo de diseminación; así mismo, se han implementado acciones de capacitación y divulgación con el fin de que en las fincas plataneras se adopten las medidas profilácticas necesarias para la prevención de la enfermedad.

## Informe de acciones operativas 2016



**Figura 1.** Estatus fitosanitario del Moko del Plátano en México.  
Fuente: <http://www.sinavef.gob.mx/MDF/>

### Avance de acciones operativas:

**Muestreo:** para el mes de noviembre se realizó el muestreo en 479 predios (17,945 ha), de acuerdo a los datos de muestreo el nivel de incidencia promedio de la enfermedad se refleja en 0.24%, beneficiando a 348 productores y/o fincas en 17 municipios de Chiapas, Nayarit y Tabasco; a continuación se muestra los datos de lo acumulado en lo que va del año, lo que significa un cumplimiento de la acción del 102% (Tabla 1 y Gráfica 1 y 2).

#### Muestreo (hectáreas)

Meta anual	Programado al mes	Realizado al mes	Productores beneficiados
22,378	23,024	23,615	644

### Informe de acciones operativas 2016

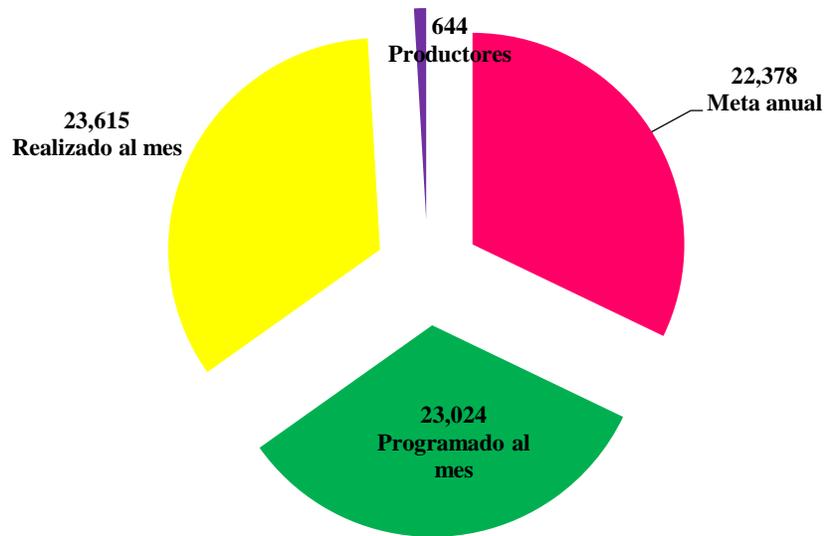
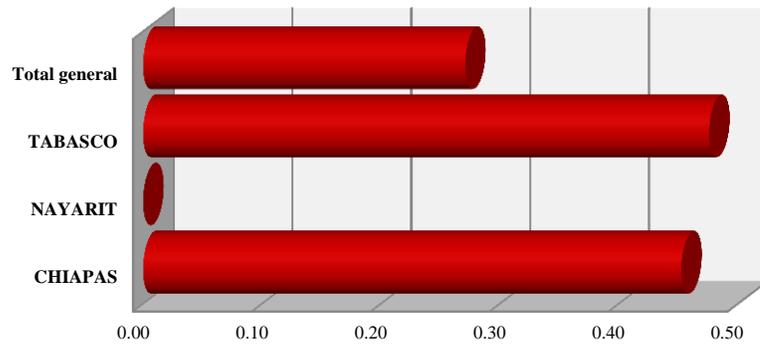


Tabla 1 y Gráfica 1. Muestreo realizado al mes de noviembre 2016.

### Promedio de %\_Infestacion



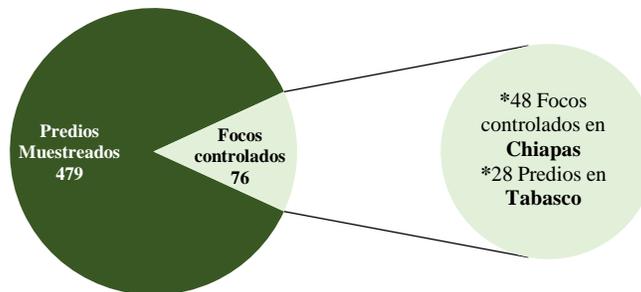
	CHIAPAS	NAYARIT	TABASCO	Total general
■ Promedio de %_Infestacion	0.45	0.00	0.48	0.27

Gráfica 2. Nivel de infestación (%) de Moko del plátano por estado en el mes de noviembre, 2016.

### Informe de acciones operativas 2016

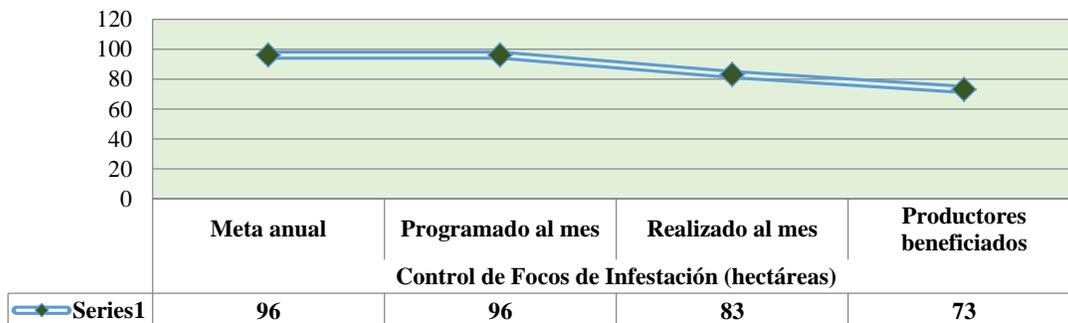
**Control de focos de infestación:** En relación al control de focos de infestación se controló para el mes de noviembre un total de 76 focos distribuidos en 36 predios lo que representa 7.5% del total de los predios atendidos en donde se presentó la enfermedad. Adicionalmente, el seguimiento se realiza de manera mensual por parte del personal técnico de la campaña con el objetivo de constatar que no se realicen resiembras en estos sitios al menos en un periodo de 6 meses como lo establece la estrategia operativa, asimismo la **NOM-068-SAG/FITO-2015** *Por la que se establecen las medidas fitosanitarias para combatir el moko del plátano y prevenir su dispersión*; con lo que se espera que a mediano plazo el patógeno se suprima y se erradique; a continuación se muestra los datos de lo acumulado en lo que va del año, lo que significa un cumplimiento de la acción del 86% (Gráfica 3 y 4).

Control de focos de Infestación



Gráfica 3. Focos controlados por predio en el mes de noviembre 2016.

Control de focos de infestación al mes de noviembre



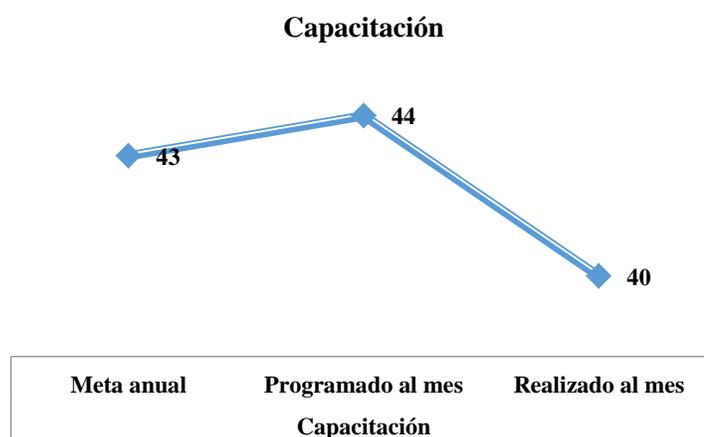
Gráfica 4. Número de focos de infestación controlados al mes de noviembre 2016.

## Informe de acciones operativas 2016

**Diagnóstico.** Durante este mes no se emitieron diagnósticos fitosanitarios.

**Capacitación:** El personal técnico de la campaña contra el moko del plátano, impartió durante el presente mes 8 pláticas dirigidas a los productores, técnicos de fincas y jornaleros con el objetivo de difundir y reforzar las acciones fitosanitarias, abordando la importancia y las medidas fitosanitarias a implementar cuando se detecte la enfermedad; con lo que se tiene un cumplimiento del 82% con respecto al avance anual que corresponde a la impartición de 43 pláticas a productores (Tabla 2 y Gráfica 5).

Capacitación		
Meta anual	Programado al mes	Realizado al mes
43	44	40

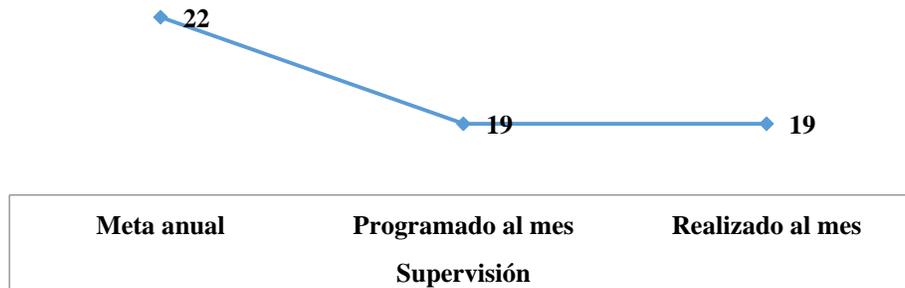


**Tabla 2 y Gráfica 5.** Número de pláticas impartidas a productores al mes de noviembre 2016.

**Supervisión:** Con la finalidad de constatar el avance de las metas establecidas en el programa de trabajo validado y detectar áreas de oportunidad se realizaron 1 supervisión al personal técnico con un cumplimiento de meta del 100%, y del 86% con respecto al avance anual que corresponde a 22 supervisiones (Gráfica 6).

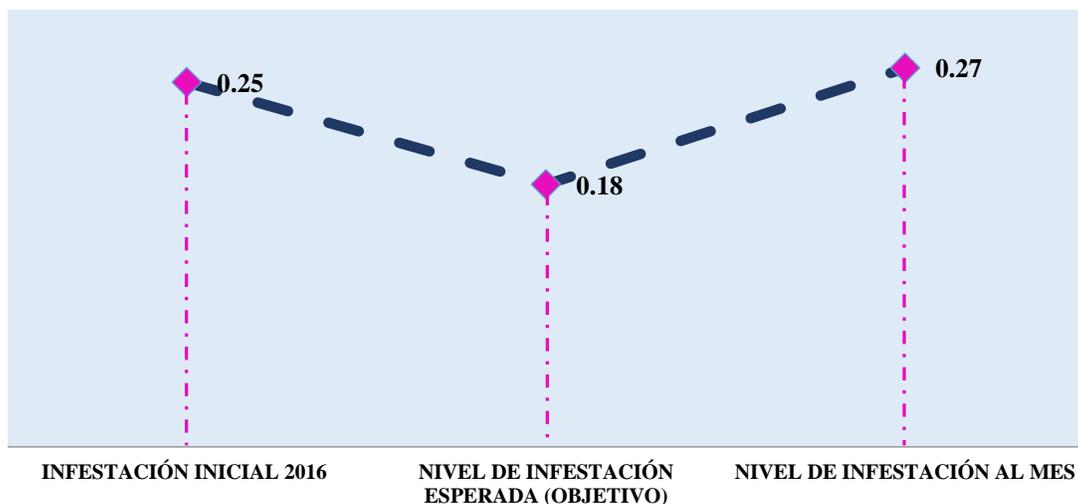
## Informe de acciones operativas 2016

### Supervisión



Gráfica 6. Número de pláticas impartidas al mes de noviembre 2016.

**Niveles de infestación.** Los niveles de infestación de *Ralstonia solanacearum* Raza 2 a nivel nacional se han incrementado hasta en un 0.08% con respecto al porcentaje de infestación inicial (0.25%), no obstante, a través de la implementación de las medidas fitosanitarias a través de la campaña se espera en el mediano plazo la incidencia de la enfermedad se reduzcan considerablemente (Gráfica 6).



Gráfica 6. Comparativo de porcentajes de incidencia de moko del plátano (infestación) al mes de noviembre 2016.

## Informe de acciones operativas 2016



Al onceavo mes del año se han logrado los siguientes avances con respecto a la meta anual comprometida:

<b>102%</b>	superficie muestreada
<b>86%</b>	control de focos de infestación
<b>78%</b>	diagnóstico
<b>82%</b>	capacitación a productores
<b>86%</b>	supervisión

**Responsable de la elaboración del presente material:** Ing. Ana Martha Cuellar Tule,  
Coordinadora Nacional de la Campaña. E-mail: [ana.cuellar@senasica.gob.mx](mailto:ana.cuellar@senasica.gob.mx)